



COLEGIO OEA
Resolución 2441 de Agosto 20 de 2002
DANE 11100115605 - 111001015601
NIT 800.181.747-0

CIRCULAR 02 DE 2021
(marzo 01)

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA OEISTA

DE: RECTORÍA

FECHA: 01 DE MARZO DE 2021

Como es de su conocimiento la situación actual y atendiendo directrices de la Secretaria de Educacion con relación al RGPS (Retorno Gradual Progresivo Seguro), para tal fin se estan elaborando y desarrollando los protocolos de bioseguridad, en tal sentido estamos realizando una encuesta a toda la comunidad educativa del Colegio OEA afin de determinar e identificar los estudiantes que potencialmente van a retornar de manera presencial a la institución.

Dicho lo anterior solicitamos de uds, diligenciar la encuesta que hemos subido a la plataforma y en la pagina web si están interesado en retornar de manera presencial, en caso positivo, por favor diligenciar el formato de Consentimiento Informado con el proposito de elaborar el plan de contingencia y citar a los estudiantes en próximas fechas que estaremos dando a conocer oportunamente. Agradecemos su pronta respuesta en diligenciar la encuesta y el consentimiento informado para poder agilizar el proceso de Retorno Gradual Progresivo y Seguro a la institución de sus hijos.

Gracias por la atención a la presente, adicionalmente les informamos que el próximo miércoles se realizara una dirección de curso dentro de la jornada escolar con el director de curso afin de socializar y apoyar este proceso expuesto en esta circular.

Para diligenciar la encuesta y el Consentimiento informado por favor acceder al siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc57WTs0bu_Vu5CWG6JacdLjjGdbOZozxLVLuX7byPGI6UjQ/viewform

ISMAEL PEREZ ACEVEDO

Rector Colegio OEA IED.